Fecha expedición: 2026/07/24 - 11:26:21 **** Recibo No. H000064340 **** Num. Operación. 01-DRIOSS-20260724-0019

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN fpyqJ3RvB8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD NACIONAL LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891408256-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 829403
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 22 DE 1976
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 23,026,819,474.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 10 NRO. 15 64
BARRIO : LOS ALPES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6063170660
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143450148
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : directora.contable@seguridadnacional.co
SITIO WEB : www.seguridadnacional.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 10 NRO. 15 64
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : LOS ALPES
CORREO ELECTRÓNICO : directora.contable@seguridadnacional.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : directora.contable@seguridadnacional.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 560 DEL 21 DE ABRIL DE 1976 OTORGADA POR NOTARIA NUMERO. 01 DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 760192 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 1976, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SEGURIDAD NACIONAL LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2479	19791228	NOTARIA 1A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-671	19811103
EP-2077	19850709	NOTARIA N. 01 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-850594	19850710
EP-3618	19851113	NOTARIA N. 01 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-850954	19851114
EP-3498	19831231	NOTARIA N. 01 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-890249	19890315
EP-3946	19940809	NOTARIA N. 01 DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-940927	19940812
EP-4545	19971016	NOTARIA 1A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-6025	19971020
EP-4240	19970930	NOTARIA 1A. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-6062	19971028
EP-4124	20001011	NOTARIA 1. DE PEREIRA	PEREIRA	RM09-10035	20001031
EP-2780	20030618	NOTARIA PRIMERA	PEREIRA	RM09-1001022	20030625
EP-1361	20060313	COMERCIANTES	PEREIRA	RM09-1006558	20060315
EP-1344	20210308	NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO	PEREIRA	RM09-1069027	20220125
EP-1875	20210329	NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO	PEREIRA	RM09-1069028	20220125
EP-4842	20220727	NOTARIA TERCERA	PEREIRA	RM09-1072059	20220803

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2056

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- PRESTACIÓNREMUNERADA DE SERVICIOS DE PROTECCIÓNDE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PERSONAS NATURALES, ESCOLTA Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES O DE VIGILANCIA, PRESTANDO SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	2.492.000.000,00	2.492.000.000,00	1,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
CARDONA JARAMILLO MAURICIO	CC-10,029,182	1689825200	$1.689.825.200,00
CARDONA JARAMILLO JUAN PABLO	CC-10,030,310	802174800	$802.174.800,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 169 DEL 23 DE AGOSTO DE 2002 DE JUNTA DE SOCIOS EN PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12728 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARDONA JARAMILLO MAURICIO	CC 10,029,182

POR ACTA NÚMERO 169 DEL 23 DE AGOSTO DE 2002 DE JUNTA DE SOCIOS EN PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12728 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAZUERA ARANGO JAIRO	CC 4,509,566

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4842 DEL 27 DE JULIO DE 2022 DE NOTARIA TERCERA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1072060 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARDONA JARAMILLO JUAN PABLO	CC 10,030,310

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ TRES(3) : GERENTES; QUE PUEDEN O NO SER SOCIOS DE LA SOCIEDAD, CON IGUALES FACULTADES .DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, LOS QUE ACTUARÁN CONFORME SE INDICA EN EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE ESTOS ESTATUTOS, ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS, POR TIEMPO: INDEFINIDO Y QUE DURARÁN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES HASTA EL NOMBRAMIENTO DE OTROS. ATRIBUCIONES DE LOS GERENTES: COMO ADMINISTRADORES DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, LOS GERENTES, ADEMAS DE LAS FACULTADES QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LES CORRESPONDAN Y QUE NO ESTÉNATRIBUIDAS A LA JUNTA DE SOCIOS, TENDRÁNLAS SIGUIENTES QUE, SALVO LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFODEL PRESENTE ARTICULO, EJERCERÁNSIN NINGUNA LIMITACIÓNINDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O ANTE TERCEROS. B) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) ENAJENAR BIENES, TRANSIGIR, COMPROMETER, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES. D) NOMBRAR REMOVER, Y REEMPLAZAR LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍAY FIJARLES SU REMUNERACIÓN. E) CREAR, GIRAR, ENDOSAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, TALES COMO CHEQUES, LETRAS, PAGARES, BONOS, ETC., Y F) ABRIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, NOMBRAR SUS ADMINISTRADORES O DIRECTORES, CASO EN EL CUAL PODRÁN, SI LO

CONSIDERAN CONVENIENTE, DELEGAR ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES. DICHA DELEGACIÓNDEBERÁHACERSE MEDIANTE PODER QUE SE INSCRIBIRÁEN LA CÁMARADE COMERCIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL Y EN EL DE LA SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO SI ES DEL CASO, EN EL ACTO DE LA DELEGACIÓNDEBERÁQUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE LOS GERENTES PUEDEN REVOCARLA TOTAL O PARCIALMENTE Y QUE EN TODO EVENTO, PUEDEN ACTUAR A PESAR DE ELLA. PARÁGRAFO: SIEMPRE LOS GERENTES ACTUARAN CONJUNTAMENTE PARA ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DARLOS EN HIPOTECA O PRENDA O GRAVARLOS, LIMITARLOS O ENAJENARLOS. PARA DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERÉSO SIN EL, Y, PARA DELEGAR SUS ATRIBUCIONES EN ADMINISTRADORES O DIRECTORES DE SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2921 DEL 18 DE JULIO DE 2000 DE NOTARIA 1. DE PEREIRA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10034 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2000, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL	SOTAX CONSULTORES S.A.S.	NIT 816002989-8	X

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE MAYO DE 2022 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1071345 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GRANADOS ARIAS GLORIA YANETH	CC 42,090,311	54962-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE MAYO DE 2022 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1071345 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HENAO DAVILA ALEXANDRA MARIA	CC 42,135,355	82305-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SEGURIDAD NACIONAL LIMITADA
MATRICULA : 7290802
FECHA DE MATRICULA : 19930316

FECHA DE RENOVACION : 20260304
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CALLE 10 NRO. 15 64
BARRIO : LOS ALPES
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELEFONO 1 : 6063170660
CORREO ELECTRONICO : mjquiroz@seguridadnacional.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8010 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 23,026,819,474

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $103,485,922,876
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fpyqJ3RvB8

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN fpyqJ3RvB8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***